



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 DIC 2011

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1924-11

Expte. N° 5167-11

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Dora Susana Montero, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Lingüística del Texto", de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Patricia Salas; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por las Docentes Adscriptas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

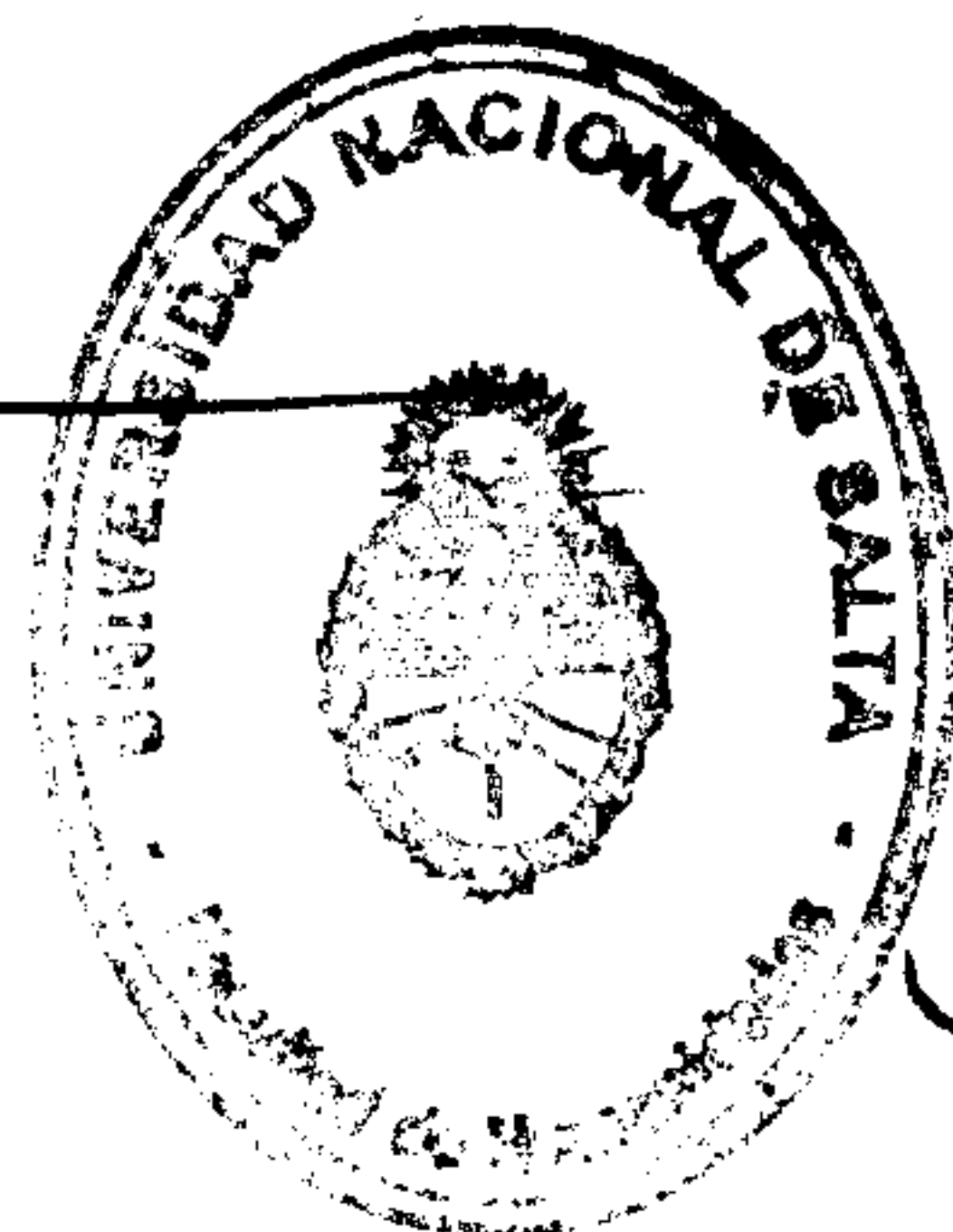
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**LINGÜÍSTICA DEL TEXTO**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Dra. Patricia Salas, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 18 de agosto de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012:

DOCENTE	DOCUMENTO
MORENO, Dora Susana	DNI. n° 16.150.876

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.